PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Tecnicas Avanzadas de Maquillaje Social
- **Código del Programa de Formación:** 637323
- **Nombre del Proyecto** No aplica
- **Fase del Proyecto** No aplica
- **Actividad de Proyecto** (si es formación Titulada)
- **Competencia:** 260602041 Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

    - ✓ Definir tipo de maquillaje teniendo en cuenta necesidad del usuario, características de biotipo facial y tipo de evento.

    - ✓ Acondicionar la piel facial del usuario cumpliendo con técnicas de higienización e hidratación.

    - ✓ Maquillar el rostro del usuario teniendo en cuenta técnicas de visagismo, imperfecciones de la piel facial y características de los productos cosméticos.

    - ✓ Orientar al usuario sobre los diferentes productos cosméticos para maquillaje de acuerdo con necesidades y características de la piel facial.

- Duración de la Guía: 432 horas

2. PRESENTACION

Apreciados aprendices bienvenidos al programa de **Técnicas Avanzadas de Maquillaje Social,** durante este proceso tendremos la oportunidad de adquirir y aplicar los conocimientos y habilidades necesarios para **definir el tipo de maquillaje teniendo en cuenta necesidad del usuario**; el logro de estos resultados implica el conocimiento de los aspectos generales relacionados con la cosmetología, asi como el conocimiento y aplicación de la normativa sanitaria y de salud que esta profesión requiere cumplir en el desarrollo de las actividades relacionadas con el maquillaje.

Esta guía igualmente permitirá el desarrollo de acciones que permiten el desarrollo de las tareas de identificación y selección de productos cosméticos relacionada con la actividad de higienización facial y la técnica adecuada para su aplicación. El propósito de este documento es que podamos dar cuenta de la apropiación de conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de los resultados de aprendizaje enunciados al principio de este documento, evidenciando como productos

GFPI-F-135 V02


SENA

tangibles la elaboración del **protocolo de higienización facial, la elaboración y aplicación de la ficha diagnostica del cliente.**

Es importante resaltar que este aprendizaje se desarrollara en un contexto de trabajo colaborativo que requiere de disposición, responsabilidad, creatividad y compromiso, para aprovechar al máximo el tiempo y los recursos disponibles.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL.

Antes de dar inicio a las actividades de aprendizaje, debemos hacer un recorrido por nuestros conocimientos previos o los acercamientos que hemos tenido con el maquillaje. Sabemos que todos de una u otra manera hemos necesitado de algún maquillista para realizarnos un procedimiento y poder lucir nuestros cambios de imagen, teniendo experiencias gratas o al contrario no llenar expectativas.

Es por esto que, para nuestra primera actividad vamos en grupos de trabajo o de forma individual, deberán de analizar la siguiente imagen y darán respuesta a las siguientes preguntas.

	1. ¿Qué herramientas para el maquillaje conoces? 2. Según su experiencia ¿cómo ha visto la evolución del maquillaje desde que era infante hasta la época actual? 3. ¿Cuáles accesorios y productos se utiliza para realizar maquillaje social? 4. ¿Para que ocasión crees que es el maquillaje de la foto?

Una vez desarrollada las preguntas, cada grupo de trabajo o de forma individual, deberá de socializar sus respuestas y enviar por el grupo del Whatsapp o por el correo electrónico maryuri.polanco@misena.edu.co su actividad. Todos los talleres los deberás de entregar con su respectivo nombre, número de cédula y ficha.

Ambiente: formación virtual

Materiales: Computador, powert point, cuaderno y materiales de los aprendices.

3.2 ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN:

Teniendo en cuenta la actividad anterior, cada grupo de trabajo o de forma individual, deberán realizar la siguiente actividad:

	Realiza una línea de tiempo, en la cual deberás de plasmar la historia del origen del maquillaje y su evolución a través del tiempo. Debe D Tene Fecha Descripción y foto de la época.

La actividad debe ser enviada al whatsApp o al correo electrónico maryuri.polanco@misena.edu.co
Todos los talleres los deberas de entregar con su respectivo nombre, número de cédula y ficha.

Ambiente: formación virtual
Materiales: Computador, powert point, cuaderno y materiales de los aprendices.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN).

3.3.1 Socialización Código sanitario Nacional titulo VI "Drogas, medicamentos, cosméticos y similares"



ley 9 de 1979

En el ambiente teorico, la instructora socializa la *Presentacion PPT aspectos generales codigo sanitario nacional Titulo VI y el video, aspectos generales ley 9 de 1979 "Codigo sanitario nacional";* explicando las líneas de acción sanitarias que deben ser tenidas en cuenta para desarrollar la la actividad cosmetológica en nuestro país; esta socialización se fortalece con la lectura y estudio del material de apoyo suministrado en clase. Una vez realizada la lectura y estudio de los documento se desarrolla la siguiente sub actividad:

Sub Actividad grupal: taller código sanitario nacional

Con el liderazgo de la instructora se conforman grupos de máximo tres personas, los cuales desarrollan las respuestas al cuestionario taller de consolidación del tema.

Una vez desarrollado el documento, la instructora abre un espacio para la resolución de taller en una puesta en común aclarando dudas e inquietudes acerca del tema.

RECURSOS:

- ✓ Ambiente de Aprendizaje**:** Aula de clase con disponibilidad de recurso audiovisual, elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente
- ✓ Material de apoyo
- ✓ Cuestionario taller diseñado

3.3.2 Condiciones de Bioseguridad asociadas a actividades cosmetologicas:

En el ambiente de aprendizaje con el apoyo de la instructora se realizara el proceso de aprendizaje concerniente al al estudio *de los requerimientos de Bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental* "; para esto la Instructora propone la siguiente sub actividad integradora:

Exposicion tematica bioseguridad y elementos de proteccion personal (EPP)



Con el liderazgo de la instructora, se conforman grupos de trabajo no mayores a cuatro aprendices, a quienes se les distribuyen los siguientes temas que hacen parte de la resolusion 2827 de 2006:

- ✓ terminología básica de bioseguridad y Procedimientos cosméticos
- ✓ Conductas básicas de bioseguridad
- ✓ Elementos de protección personal EPP
- ✓ Técnicas de asepsia
- ✓ Métodos de desinfección
- ✓ Normas de seguridad para el uso de productos cosméticos
- ✓ Gestión integral de residuos provenientes de centros de estética, peluquerìas y similares
- ✓ Factores de riesgo ocupacionales

Cada grupo deberá organizar en una presentación de minimo 4 y máximo 6 diapositivas que responda explique de forma clara los aspectos mas relevantes del tema asignado

Igualmente elaboraran una cartelera que conceptualice de forma grafica y resumida el tema propuesto.

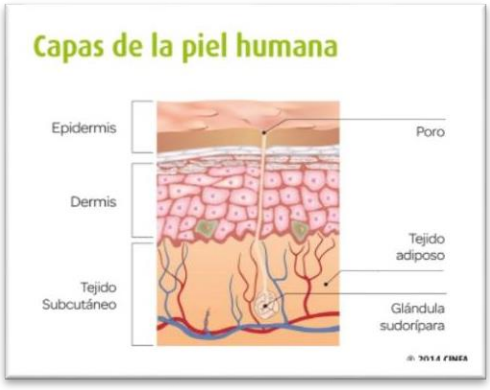
La presentación y la cartelera la deben socializar a sus compañeros de programa en el ambiente teorico de belleza.

La instructora cosolidara la temática de esta actividad realizando la socialización resumida de las presentaciónes *PPT resolucion 2827 de 2006 y "Elementos de proteccion personal".* Para aclarar dudas e inquietudes que se hayan presentado en el desarrollo de la sub actividad integradora propuesta.

RECURSOS:

- ✓ Ambiente de Aprendizaje**:** Aula de clase con disponibilidad de recurso audiovisual, elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente
- ✓ Material de apoyo
- ✓ Pliegos de papel periódico
- ✓ Marcadores de colores surtidos
- ✓ Crayones con colores surtidos
- ✓ Pegante
- ✓ Imágenes de revistas

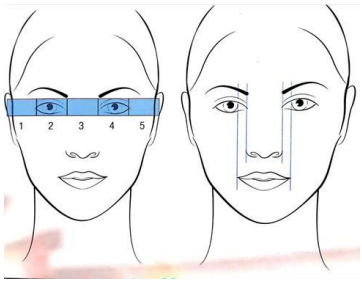
3.3.3 Estructura de la piel

3.3.4	**Descripción:** El aprendiz conocerá y se familiarizara la estructura de la piel, las capas de la piel (epidermis, dermis,capa basal), las enfermedades de la piel, los tipos de piel (normal, seca, grasa, mixta,) y el cuidado de la piel.	

Partes del rostro:

Descripción: El aprendiz conocerá y se familiarizara con las partes del rostro, partes del ojo, partes de la nariz y partes de la boca.	

3.3.5 Diseño y balance del rostro

Descripción: El aprendiz conocerá plano horizontal, plano vertical, dimensiones, canon del rostro, diseño de cejas y técnica claro oscuro,	

3.3.6 El equipo de maquillaje

Descripción: El aprendiz conocerá herramientas de maquillaje, pinceles y brochas, partes de un pincel, pinceles para ojos, brochas y pinceles para el rostro y tipos de esponja.	

3.3.7 Visagismo en el maquillaje

Descripción: El aprendiz conocerá que es el visagismo, dimensiones del rostro, correcciones según el tipo de ovalo, teoría claro oscuro, modelado con la técnica del claro oscuro, volúmenes e iluminaciones claras, tipos de rostro características y correcciones, longitud: larga o corta, tamaño: grande o pequeña, forma: ancha, estrecha y torcida.	

3.3.8 Visagismo en ojos

Descripción: El aprendiz conocerá que es el visagismo en ojos, ojos caidos, ojos hundidos, ojos grandes y ojos pequeños.	

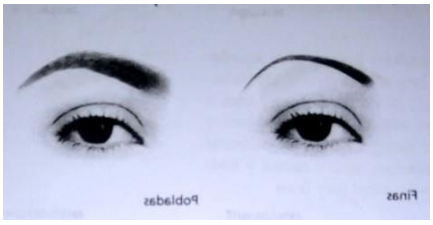
3.3.9 Aplicación de bases

Descripción: El aprendiz conocerá la clasificaicón de aplicación de bases (tradicional y tridimensional).	

3.3.10 Técnicas de delineado

Descripción: El aprendiz conocerá las técnicas de delineado, herramientas para delineado, productos, tipos de delineado (fino, doble, abdo, egipcio, griego, retro, hebreo, galáctico, cat eyes o ala larga, pin up y foxy eyes.	

3.3.11 Clasificación de cejas

Descripción: El aprendiz conocerá la clasificación de cejas, por su grosor, por su longitud, por su dirección y por su forma.	

3.3.12 Técnicas clásicas y avanzadas para ojos

Descripción: El aprendiz conocerá técnicas clásicas (técnica en 7, V invertida, C invertida), técnica de línea invisible o tightlining, semi cut crease, cut crease cerrado, cut crease abierto o en S, técnica smokey eyes, técnica halo eyes y técnica full color.	

AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS
ESCENARIO (Aula, Laboratorio, taller, unidad productiva), teniendo en cuenta las condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) Formación presencial y virtual
Ambiente con capacidad para 30 aprendices, dotado de sillas, mesas, conexiones eléctricas, pantalla para proyectar, tablero, con buena iluminación y aire. Formación presencial y virtual

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Prueba de conocimientos de términos y definiciones de maquillaje. **Evidencias de Desempeño** Aplicación de normativa legal referente a la cosmetología y aplicación de la normativa de bioseguridad estética.	• Identifica la ocupación de la cosmetología teniendo en cuenta la normatividad • Cumple con normas de bioseguridad en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con normatividad • Diligencia ficha diagnóstica teniendo en cuenta resultados de la valoración de la piel facial.	• Cuestionario, talleres. • Lista de Chequeo desempeño / producto.

Visagismo para el maquillaje Manejo de herramienta y estación de trabajo. Protocolo de preparación de piel Manejo de productos Diferentes técnicas de maquillaje social. **Evidencias de Producto:** Fichas técnicas diligenciadas. Registro fotográfico de actividades de valoración facial	• Visagismo para maquillaje, manejo de herramientas y estación de trabajo. • Protocolo de preparación de piel, manejo de productos. • Técnicas de maquillaje social.	

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Agente biológico. Son todos aquellos organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo, que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Estos efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

Aparatología de uso en estética. Corresponde a todo dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y/o híbridos incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinados por el fabricante para ser usados en seres humanos con fines estéticos y que deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente establecida para equipo biomédico.

Asepsia. Conjunto de procedimientos científicos destinados a evitar el contagio con gérmenes infecciosos.

Antisepsia. Conjunto de procedimientos científicos destinados a combatir, prevenir y controlar la contaminación con microorganismos infecciosos.

Bioseguridad. Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas que desempeñan el oficio de la estética facial, corporal y ornamental.

Biocarga (o carga microbiana). Es el número y tipo de microorganismos viables presentes en un elemento determinado.

Descontaminación. Proceso físico o químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga microbiana.

Desinfección. Es el proceso físico o químico por medio del cual se logra eliminar los microorganismos de formas vegetativas en objetos inanimados, sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas. Por esto los objetos y herramientas a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr la destrucción de los microorganismos que contaminan los elementos.

Elementos no críticos. Son todos los instrumentos que solo tienen contacto con la piel intacta o no entran en contacto con las personas. En este caso, la piel sana actúa como una barrera efectiva para evitar el ingreso de la mayoría de los microorganismos y por lo tanto el nivel de desinfección requiere ser menor. En general, solo exigen limpieza adecuada, secado y en algunas ocasiones desinfección de bajo nivel.

Elementos de protección personal (o de barrera). Todo dispositivo diseñado para la protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, de forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud de los trabajadores.

Esterilización. Proceso químico o físico mediante el cual se eliminan todas las formas vivas de microorganismos incluyendo las formas esporuladas.

Estética ornamental. Son todas aquellas actividades que se realizan con el fin de modificar temporalmente la apariencia estética del cuerpo humano a nivel del cabello, la piel y las uñas, utilizando elementos cosméticos y de maquillaje, que modifican el color y apariencia de las faneras (entiéndase por faneras los anexos córneos de la piel, el pelo y las uñas).

Limpieza. Es la remoción, generalmente realizada con agua y detergente, de la materia orgánica e inorgánica visible.

Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Biodegradables. Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para el reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

El proceso de higiene facial: Concepto, Fases y Fundamento científico de cada una de ellas y efectos sobre la piel. Revista Digital para profesionales de la enseñanza; Federacion de enseñanza CC OO. De Andaluzia; N° 2 Mayo de 2009

Resolusion 2827 de 2006 Manual de Bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental

Ley 9 de 1979 Codigo sanitario Nacional titulo VI "Drogas, medicamentos, cosmeticos y similares"

https://www.youtube.com/watch?v=ea19GZPdXX4
https://www.youtube.com/watch?v=Z_AbEKLMpE4
https://www.youtube.com/watch?v=OU5298jg0OI
https://www.youtube.com/watch?v=6dZBxK5LjLI
https://www.youtube.com/watch?v=KAaQhBM_N2E
https://www.youtube.com/watch?v=8jHS_VeAf_E
https://www.youtube.com/watch?v=8fmjyNNt2LA
https://www.youtube.com/watch?v=mXjEvcnsS1E

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Ana Rita Agudelo Saa**	**Instructora**	**Peluquería**	**27-04-2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio

Autor (es)	**Maryuri Polanco Alzate**	**Instructor**	**Centro Comercio y Turismo**	**21 Julio 2021**	**Metodología**